



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 1610

Rosario, "Cuna de la Bandera" ,30 de julio de 2010.-

VISTO, El Convenio de Colaboración celebrado entre la Asociación Rosarina de Ajedrez, representada por el Presidente de la Comisión Directiva, señor Raúl Oscar Gabriel Acevedo, el Secretario señor Christian Clemente Sanchez y la Tesorera señora Diana Ester Muñoz y la Municipalidad de Rosario, representada por la Lic. Florencia Balaestra, Subsecretaria de Cultura y Educación y el señor Néstor Ariel Illanes, Director General de Descentralización, cuyo objetivo es llevar adelante la implementación del Programa Municipal de Ajedrez, en los 06 (seis) Distritos de la ciudad de Rosario, a través del dictado de talleres de formación deportiva en ajedrez en diversas instituciones y cursos de alfabetización escolar en ajedrez en escuelas públicas desde el 1º de mayo al 30 de noviembre de 2010, en el marco del presupuesto participativo, por ello y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ART. 1º: RATIFICAR, en todos sus términos El Convenio de Colaboración celebrado entre la Asociación Rosarina de Ajedrez, representada por el Presidente de la Comisión Directiva, señor Raúl Oscar Gabriel Acevedo, el Secretario señor Christian Clemente Sanchez y la Tesorera señora Diana Ester Muñoz y la Municipalidad de Rosario, representada por la Lic. Florencia Balaestra, Subsecretaria de Cultura y Educación y el señor Néstor Ariel Illanes, Director General de Descentralización, cuyo objetivo es llevar adelante la implementación del Programa Municipal de Ajedrez, en los 06 (seis) Distritos de la ciudad de Rosario, a través del dictado de talleres de formación deportiva en ajedrez en diversas instituciones y cursos de alfabetización escolar en ajedrez en escuelas públicas desde el 1º de mayo al 30 de noviembre de 2010, en el marco del presupuesto participativo, cuya fotocopia se adjunta.

ART. 2º: EL GASTO que demande el presente convenio, deberá imputarse a las partidas N°:
Distrito Noroeste – Proyecto N° 10313 – Talleres culturales educativos.
00.01.11003.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.04.05 del presupuesto vigente.

Distrito Norte – Proyecto N° 10215 – Talleres culturales recreativos.
00.01.11003.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.04.05 del presupuesto vigente.
Distrito Centro – Proyecto N° 10103 – Talleres culturales educativos.
00.01.11003.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.04.05 del presupuesto vigente.
Distrito Sur – Proyecto N° 10603 – Talleres culturales educativos.
00.01.11003.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.04.05 del presupuesto vigente.
Distrito Sudoeste – Proyecto N° 10536 – Talleres culturales recreativos.
00.01.11003.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.04.05 del presupuesto vigente.
Distrito Oeste – Proyecto N° 10402 – Talleres culturales recreativos.
00.01.11003.1.11.02.00.1.01.01.4.1.03.04.05 del presupuesto vigente.

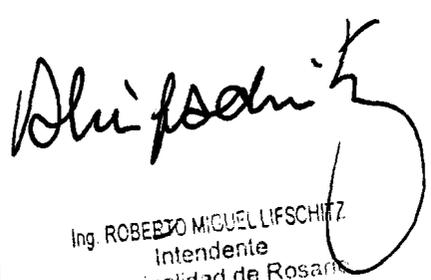
RE
27.09.10

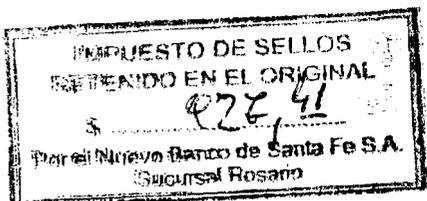
ART. 3°: INSÉRTESE, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.


HORACIO J. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



C.P.N. GUSTAVO ASEGURADO
Secretario de Hacienda y
Economía
Municipalidad de Rosario


Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario



CONVENIO

Entre la **Municipalidad de Rosario**, representada en este acto por la **Subsecretaria de Cultura y Educación, Lic. Florencia Balestra**, y el **Director General de Descentralización, Sr. Néstor Ariel Illanes**, por una parte, en adelante denominada **LA MUNICIPALIDAD**, y la **ASOCIACIÓN ROSARINA DE AJEDREZ**, con domicilio en calle **Italia 850 P.B.** de la ciudad de **Rosario**, en adelante la **Asociación**, representada en este acto por el Presidente de la Comisión Directiva, Sr. **Raúl Oscar Gabriel Acevedo, D.N.I. N° 22.091.418**, el Secretario, Sr. **Christian Clemente Sánchez, D.N.I. N° 23.075.175**, y la Tesorera, Sra. **Diana Ester Muñoz, D.N.I. N° 17.637.504**, se conviene en celebrar el presente convenio, de acuerdo con los términos siguientes:

PRIMERO: La Asociación reconoce a los funcionarios representantes de la MUNICIPALIDAD en el carácter invocado, y manifiesta en carácter de declaración jurada que se encuentra inscripta ante la **A.F.I.P. como I.V.A. Exento, bajo C.U.I.T. N° 33-68466491-9**, y ante la **Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe como Exento.**

SEGUNDO: La MUNICIPALIDAD contrata a la Asociación para que ésta lleve adelante la **implementación del Programa Municipal de Ajedrez en los 6 (seis) Distritos de la ciudad de Rosario, a través del dictado de:** a) **Talleres de Formación Deportiva en Ajedrez en diversas instituciones;** y b) **Cursos de Alfabetización Escolar en Ajedrez en escuelas públicas, desde el día 1º de mayo de 2010 hasta el día 30 de noviembre de 2010.** La Asociación designa como coordinador del mencionado Programa Municipal de Ajedrez al Sr. **Juan Luis Jaureguiberry, D.N.I. N° 12.523.088**, quien suscribe también el presente convenio. Los talleres y cursos que se dicten en virtud del presente convenio se llevarán adelante en, al menos, 50 (cincuenta) instituciones de la ciudad de Rosario, brindando continuidad en todos los aspectos (pedagógicos, organizativos y laborales) a la actividad desarrollada en años anteriores. Al efecto se anexa el cronograma de dictado de talleres y cursos, que forma parte del presente. Los lugares en los que se dictarán son los siguientes, siendo su enumeración meramente enunciativa:

Distrito Noroeste:

- Esc. N° 91 "Rep. Federativa del Brasil"
- Esc. N° 112 "Luis Calderón"
- Esc. N° 147 "Pcia. de Entre Ríos"
- Esc. N° 299 "Ceferino Namuncurá"
- Esc. Enseñanza Media N° 519
- Esc. N° 456 "Carlos Pellegrini"
- Esc. N° 528 "Dr. Carlos Omnés"
- Esc. N° 565 "Bartolomé Mitre"
- Esc. N° 616 "Rep. de Venezuela"
- Esc. N° 632 "Carlos Puig"
- Esc. N° 800 "Prof. Joaquín Argüelles"
- Esc. N° 1080 "Gabriela Mistral"
- Esc. N° 1095 "Luis Chorroarín"
- Esc. N° 1275 "Fray Luis Beltrán"
- Esc. N° 1357 "Laureano Maradona"
- Esc. N° 6383 "Bdier. López"
- Esc. N° 6386 "Cayetano Silva"
- Centro Cultural Cosmopolita
- Centro Cultural Martínez Estrada
- Club Reflejos

Distrito Norte:

- Esc. N° 70 "Juan José Castelli"
- Esc. N° 107 "9 de Julio"
- Esc. N° 116 "Pcia. Sgo. del Estero"
- Esc. N° 613 "Ovidio Lagos"
- Esc. N° 614 "Rep. de Nicaragua"
- Esc. N° 824 "Rep. Or. del Uruguay"

Handwritten signature: Illanes
Lic. FLORENCIA BALESTRA
Sub-Secretaria de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

NESTOR ARIEL ILLANES
Director General de Descentralización
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL

Handwritten signature

Handwritten signature

VERSION 0001.0901.0242

LA PRESENTE INTERVENCIÓN ES LA ÚNICA CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE FUNDOS

Nro. Control : 703 - 00543
Sucursal : 0000 Terminal : 1103
Fecha : 02/04/2010 Hora : 12:02
Calend. : 009 Trans. : 0019871
NRO EXPEDIENTE : BALESTRA FL
OPERACIONES : 4947
TELEFONO PARADO : 006
NRO. CONTROL : 703 - 00543
Nro. consecutivo de Jer. Hojas :
000-1023-00000123

PROVINCIA DE SANTA FE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTO
NUEVO BANCO DE SANTA FE

SAN 2000

Es Copia del Original

Handwritten signature: Amalia M. M. LLIPUR
AMALIA M. M. LLIPUR
Coor. Gral. de Despacho
Cultura de Cultura y Educación
Ciudad de Rosario

Esc. Nº 825 "Leopoldo Herrera"
Esc. Nº 1254 "Tomás Espora"
Esc. Nº 1289 "Río Paraná"
Esc. Nº 1315 "Itatí de Corrientes"
Club "Leña y leña"
Club "Náutico Sportivo Avellaneda"

Distrito Centro:

Esc. Nº 60 "Mariano Moreno"
Esc. Nº 64 "Tte. Gral. P. Richieri"
Esc. Nº 67 "Juan E. Pestalozzi"
Esc. Nº 77 "Pedro Goyena"
Esc. Nº 83 "Juan Arzeno"
Esc. Nº 90 "Franklin D. Roosevelt"
Esc. Nº 150 "Cristóbal Colón"
Esc. Nº 524 "Estanislao L. Pando"
Esc. Nº 525 "José C. Paz"
Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez"
Biblioteca Municipal "José M. Estrada"
Asoc. Familia Piamontesa

Distrito Sur:

Esc. Nº 61 "Juan Lavalle"
Esc. Nº 1078 "John F. Kennedy"
Esc. Nº 1235 "Constancio C. Vigil"

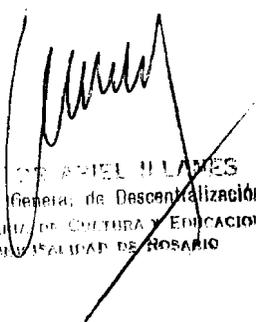
Distrito Suroeste:

Esc. Nº 61 "Federico de la Barra"
Esc. Nº 94 "Rep. del Líbano"

Distrito Oeste:

Esc. Nº 609 "Floriano Zapata"
Esc. Nº 660 "Francisco Laprida"
Esc. Nº 6018 "Victoriano Montes"

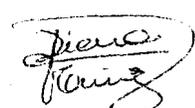

Lic. FLORENCIA BALESTRA
Sub-Secretaria de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

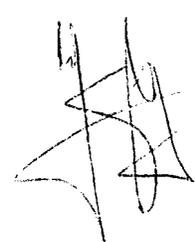

ARIEL ULAJES
Director General de Descentralización
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

TERCERO: Objetivos: La Asociación deberá velar por el cumplimiento de las siguientes pautas:

- Garantizar la continuidad y expansión del Programa Municipal de Ajedrez, creado por Ordenanza Nº 7332/2002, a fin de acrecentar y difundir la práctica del ajedrez para promover el desarrollo del pensamiento y acentuar pautas de conducta fundadas en distintos valores.
- Difundir el Programa de Alfabetización en Ajedrez en Escuelas Públicas de la ciudad de Rosario.
- Promoción del ajedrez como herramienta pedagógica y de formación en valores, de integración social, de transmisión democrática de herencia cultural, tendiente a lograr las siguientes metas: desarrollar el pensamiento lógico abstracto; promover la concentración y la memoria; explorar los alcances y expandir los límites de su propia intelectualidad; educar en el método científico y estimular su creatividad; favorecer la consecución de un pensamiento reflexivo y descentrado; promover una actividad planificada a corto, mediano y largo plazo, orientada a fines predeterminados; expresar su personalidad a través de la intervención singular en una experiencia lúdica y abrir canales de comunicación con sus pares.

CUARTO: Por la implementación del Programa Municipal de Ajedrez en la forma descripta, le corresponderá a la Asociación la suma total de **\$ 175.000.- (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil), pagadera en 7 (siete) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 25.000.- (Pesos Veinticinco Mil), que serán abonadas a través del Presupuesto Participativo**, de acuerdo a los montos y proyectos que a continuación se detallan: **Distrito Noroeste: \$ 8.930.- (Pesos Ocho Mil Novecientos Treinta), correspondiente al Proyecto Nº 10.313 "Talleres Culturales -**





la repartición correspondiente, según el contrato que se trate, si así no lo hiciere, toda notificación al domicilio denunciado surtirá total efecto. **3º.-** Esta resolución deberá insertarse en todo contrato como parte integrante del mismo. **4º.-** Insertar por la Secretaría de Hacienda y con conocimiento de la Contaduría General y de la Dirección General de Finanzas, Archivar”.

NOVENO: Se transcribe a continuación el Art. 55 de la Ordenanza de Contabilidad: "No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, en casos excepcionales podrán contraerse obligaciones susceptibles de traducirse en compromisos sobre presupuestos a dictarse para años financieros futuros, en los casos siguientes: ... Inc. c) Locaciones de inmuebles y de servicios y contratos de suministros u otros gastos de operación, cuando procuren ventajas económicas, aseguren la continuidad de los servicios, o permitan lograr colaboraciones intelectuales o técnicas o lo indiquen las costumbres administrativas. El Departamento Ejecutivo cuidará de incluir en el proyecto de presupuesto para cada año financiero, las provisiones necesarias para imputar los gastos comprometidos en virtud de lo autorizado por el presente artículo e incluirá en los contratos pertinentes la cláusula rescisoria a favor de la Municipalidad sin indemnización, si no se votan en los períodos siguientes los créditos que permitan atender las erogaciones”.

En prueba de conformidad, debida lectura y ratificación se firman dos (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rosario, el día **30 de abril de 2010.**

Acevedo Raúl - DNI. 22.091.418

Christian Sánchez - DNI 23075175

DIANA MUÑOZ - DNI 17.637504

JUAN LUIS JAUREGUI BERRA - DNI 12523088

NÉSTOR ARIEL ILLANES
Director General de Descentralización
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LIC. FLORENCIA BALESTRA
Sub-Secretaria de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Noroeste

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Alfabetización curricular de ajedrez - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 91 "Rep. del Brasil"	Pcias. Unidas 1296	472-7575	Miércoles	Mañana	1° y 2°	dos 4°	2	Karen Hoffman
			Miércoles	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Karen Hoffman
Esc. 147 "Pcia. Entre Ríos"	Colombres 372	472-7604	Viernes	Mañana	1° y 2°	dos 4°	2	Juan Pablo Sfrégola
			Lunes	Tarde	3° y 4°	dos 4°	2	Juan Pablo Sfrégola
Esc. 299 "C. Namuncurá"	José Ingenieros 8863	472-7589	Miércoles	Mañana	4° y 5°	dos 6°	2	Damián Larrosa
			Martes	Mañana	1° y 2°	dos 5°	2	Damián Larrosa
Esc. 456 "Carlos Pellegrini"	La República 2550	472-4490	Martes	Mañana	2°, 3° y 4°	tres 5°	3	Jorge Bressan
			Martes	Tarde	3°, 4° y 5°	tres 5°	3	Jorge Bressan
Esc. 528 "Dr. Carlos Omnés"	Marcos Paz 6330	472-7596	Jueves	Mañana	4° y 5°	dos 4°	2	Carlos Torres
			Jueves	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Carlos Torres
Esc. 565 "Bartolomé Mitre"	Mendoza 7310	472-7597	Lunes	Mañana	1° y 2°	dos 4°	2	Juan Pablo Sfrégola
			Martes	Tarde	2° y 3°	dos 4°	2	Juan Pablo Sfrégola
Esc. 616 "Rep. de Venezuela"	Pedro L. Funes 1479	472-7588	Jueves	Mañana	1° a 5°	dos 4° y tres 5°	5	Juan Ignacio Torres
			Jueves	Tarde	1°, 2° y 3°	dos 4° y un 5°	3	Juan Ignacio Torres
Esc. 632 "Carlos Puig"	La República 8050	472-7592	Jueves	Mañana	4° y 5°	dos 5°	2	Damián Larrosa
			Martes	Tarde	1° y 2°	dos 5°	2	Damián Larrosa
Esc. 800 "Prof. J. Argüelles"	Pampa 6573	472-7601					2	Juan Pablo Sfrégola
			Martes	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Fer. Martínez Dorr

AMALIA M. LLAROR
 Coord. Gen. de Despacho
 Unidad de Cultura y Educación
 Municipalidad de Rosario

Lic. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaría de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Noroeste
Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Alfabetización curricular de ajedrez - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 1095 "Luis Chorroarín"	Junín 7157	472-7590	Miércoles	Mañana	3° y 4°	dos 5°	2	David Ortiz
Esc. 1275 "Fray L. Beltrán"	Ayala Gauna 7750	472-7580	Miércoles	Mañana	4° y 5°	dos 4°	2	Damián Larrosa
			Miércoles	Tarde	3°, 4° y 5°	tres 4°	3	Damián Larrosa
Esc. 1357 "Dr. L. E. Maradona"	White 7665	472-7612	Lunes	Mañana	3°, 4° y 5°	tres 5°	3	Juan Ignacio Torres
			Viernes	Mañana	4° y 5°	dos 4°	2	Juan Ignacio Torres
Esc. 6383 "Bdier. E. López"	Montevideo 6720	472-7599	Viernes	Mañana	2° a 5°	dos 4° y dos 5°	4	David Ortiz
			Martes	Tarde	3°, 4° y 5°	dos 4° y un 5°	3	Fer. Martínez Dorr
Esc. 6386 "Cayetano Silva"	Brassey 8050	472-7607	Martes	Mañana	2° y 3°	un 4° y un 5°	2	David Ortiz
			Martes	Tarde	1°, 2° y 3°	un 4° y dos 5°	3	David Ortiz
Horarios de la implementación - Talleres de ajedrez - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Horario	Taller	Hs. Rel.	Docente	
Esc. 112 "Luis Calderón"	Rioja 5177	472-7608	Jueves	10 a 11	Contraturno	1	David Ortiz	
			Jueves	14 a 15	Contraturno	1	David Ortiz	
Esc. 147 "Pcia. Entre Ríos"	Colombres 372	472-7604			Contraturno	1	Juan Pablo Sfrégola	
Esc. 1080 "Gabriela Mistral"	San Lorenzo 8850	472-7581	Lunes	15,30 a 17	Contraturno	1,5	Matías Mugerza	
Esc. 1357 "Dr. L. E. Maradona"	White 7665	472-7612	Viernes	12,30 a 13,30	Interturno	1	Juan Ignacio Torres	
Esc. Ens. Media N° 519	José Ingenieros 8863					1	Damián Larrosa	
S. Soc. Mutuos Cosmopolita	Fraga y Mendoza		Martes	18 a 20	Abierto	2	Carlos Torres	
C. Cultural Martínez Estrada	Pje. Cachi		Miércoles	17,30 a 18,30	Abierto	1	Damián Larrosa	
Club Reflejos	Av. Génova		Martes	18 a 20	Abierto	2	Diego Castro	

[Handwritten signature]

Lic. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaria de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

AMALIA M. M. LLAPRICH
 Cent. Oral de Despacho
 Secretaría de Cultura y Educación
 Municipalidad de Rosario

[Handwritten signature]

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Norte

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Alfabetización curricular de ajedrez - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 70 "Juan J. Castelli"	Avellaneda 93 bis	472-4477	Lunes	Tarde	2° y 3°	dos 5°	2	Diego Castro
			Jueves	Mañana	3° y 4°	dos 6°	2	Diego Castro
Esc. 107 "9 de Julio"	Av. Alberdi 942	472-4473	Jueves	Mañana	3° y 4°	dos 5°	2	Jorge Bressan
			Jueves	Tarde	3° y 4°	dos 5°	2	Jorge Bressan
Esc. 613 "Ovidio Lagos"	Martín Fierro 461	472-6556	Martes	Tarde	2° y 3°	un 4° y un 5°	2	Diego Castro
			Jueves	Mañana	1° y 2°	un 4° y un 5°	2	Diego Castro
Esc. 614 "R. de Nicaragua"	Rubén Darío 1441	472-4494	Lunes	Mañana	4° y 5°	un 4° y un 5°	2	Javier Alama
			Lunes	Tarde	1° y 2°	un 4° y un 5°	2	Javier Alama
Esc. 824 "R. O. del Uruguay"	Salvat 1100	472-6561	Viernes	Mañana	3°, 4° y 5°	dos 4° y un 5°	3	Javier Alama
			Viernes	Tarde	1°, 2° y 3°	un 4° y dos 5°	3	Javier Alama
Esc. 825 "Leopoldo Herrera"	Cas. Casas 1001	472-6551	Viernes	Mañana	3° y 4°	dos 4°	2	Jorge Bressan
			Viernes	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Diego Castro
Esc. 1254 "Tomás Espora"	Superí 2439	472-6562	Martes	Mañana	4° y 5°	dos 5°	4	Matías Muguerza
			Miércoles	Tarde	1° y 2°	dos 5°	4	Matías Muguerza
Esc. 1289 "Río Paraná"	Tejeda 2650	472-6564	Miér y Vier	Mañana	4° y 5°	dos 4° y dos 5°	4	Carlos Torres
			Miér y Vier	Tarde	1° y 2°	dos 4° y dos 5°	4	Carlos Torres
Esc. 1315 "Itatí de Ctes"	Medrano y Agrelo	472-6554	Lunes	Mañana	1° y 2°	un 4° y un 5°	2	Diego Castro
			Jueves	Tarde	2° y 3°	un 4° y un 5°	2	Diego Castro

LIC. FLORENCIA BALESTRA
Sub-Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ANABELA M. M. LLAPUR
Dpto. Gen. de Despacho
Secretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Norte
Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Talleres de ajedrez - Año 2010							
Institución	Dirección	TE	Día	Horario	Taller	Hs. Rel.	Docente
Esc. 116 "Sgo. del Estero"	Av. Trabajadores	472-4509	Martes	12 a 13,30	Extensión	1,5	Jorge Bressan
			Viernes	12 a 13,30	Extensión	1,5	Jorge Bressan
Esc. 825 "Leopoldo Herrera"	Casiano Casas 1001	472-6551	Viernes	12,15 a 13,15	Interturno	1	Diego Castro
Club "Leña y leña"			Viernes	18 a 19,30	Abierto	1,5	Javier Alama
Club "Naútico S. Avellaneda"			Lunes	18,15 a 19,45	Abierto	1	Jorge Bressan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lt.C. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaria de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

[Handwritten signature]

MALIA M. M. LLAPIUK
 Coord. Gral. de Despatch
 Secretaría de Cultura y Educación
 Municipalidad de Rosario

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Centro

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Alfabetización curricular de ajedrez - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 60 "Mariano Moreno"	Paraguay 1251	472-1456	Miércoles	Mañana	2° y 3°	dos 4°	2	Juan Jaureguiberry
			Martes	Tarde	3°	un 4°	1	Juan Jaureguiberry
Esc. 67 "Juan E. Pestalozzi"	Mendoza 3969	472-4492	Martes	Mañana	4° y 5°	dos 4°	2	Rafael Martínez
			Martes	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Rafael Martínez
Esc. 77 "Pedro Goyena"	Tucumán 3455	472-4518	Miércoles	Mañana	5°	un 4°	1	Nicolás Alfonso
			Miércoles	Tarde	1°	un 4°	1	Nicolás Alfonso
Esc. 83 "Juan Arzeno"	Ovidio Lagos 1064	472-4475	Lunes	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Rafael Martínez
Esc. 90 "F. D. Roosevelt"	Córdoba 3845	472-4470	Miércoles	Mañana	1° y 2°	un 4° y un 5°	2	Hernán Páez
			Jueves	Tarde	3° y 4°	un 4° y un 5°	2	Pablo Zimmermann
Esc. 150 "Cristóbal Colón"	Pascual Rosas 866	472-4498	Jueves	Mañana	1° y 2°	dos 4°	2	Nicolás Alfonso
			Viernes	Tarde	5°	un 4°	1	Nicolás Alfonso
Esc. 525 "José C. Paz"	Rioja 4138	472-4497	Miércoles	Mañana	2°	un 4°	1	Nicolás Alfonso
			Viernes	Tarde	3°	un 4°	1	Nicolás Alfonso

MARIA M. M. LLERENA
 Sub-Secretaría de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Lic. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaría de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Centro
Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Talleres de ajedrez - Año 2010							
Institución	Dirección	TE	Día	Horario	Taller	Hs. Rel.	Docente
Esc. 60 Mariano Moreno	Paraguay 1251	472-1456	Lunes	16 a 17,30	Contraturno	1,5	Juan Jaureguiberry
Esc. 64 "Tte. Gral. P. Richieri"	Moreno 965	472-1451	Mar y Vier,	12 a 13,30	Interturno	3	Hernán Páez
Esc. 67 "Juan E. Pestalozzi"	Mendoza 3969	472-4492	Lun y Mar	12 a 13	Interturno	2	Rafael Martínez
Esc. 77 "Pedro Goyena"	Tucumán 3455	472-4518	Miércoles	12 a 13	Interturno	1	Nicolás Alfonso
Esc. 83 "Juan Arzeno"	Ovidio Lagos 1064	472-4475	Viernes	17,30 a 19,30	Interturno	2	Rafael Martínez
Esc. 90 "Franklin D. Roosevelt"	Córdoba 3845	472-4470	Viernes	12 a 12,45	Interturno	45 min	Hernán Páez
Esc. 524 "Estanislao Pando"	Italia 2225	472-8656	Miércoles	12 a 13,30	Interturno	1,5	Hernán Páez
Biblioteca Mun. Argentina	Pte. Roca		Jueves	15,15 a 16,45	Abierto	1,5	Erica Sarchione
Biblioteca Mun. Estrada	Córdoba y S. Bayo		Jueves	10,15 a 11,15	Abierto	1	Nicolás Alfonso
			Jueves	15 a 17	Abierto	2	Nicolás Alfonso
			Viernes	17 a 19	Abierto	2	Nicolás Alfonso
Asoc. Flia. Piamontesa	Laprida 1350		Lunes	18 a 20	Abierto	2	Fer. Martínez Dorr
			Jueves	20 a 22	Docentes	2	Fer. Martínez Dorr

MALIAM M. TILAVU
 Coord. Gral. de Despacho
 Secretaría de Cultura y Educación
 Municipalidad de Rosario

LIC. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaria de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Sur

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 61 "Juan Lavalle"	J. M. de Rosas 4059	472-9697	Martes	Mañana	4° y 5°	un 4° y un 5°	2	Sanhueza, Cristian
			Jueves	Tarde	3°, 4° y 5°	un 4° y dos 5°	3	Sanhueza, Cristian
Esc. 1078 "John F. Kennedy"	Grandoli y Gutiérrez	472-9682	Lunes	Tarde	1° y 2°	un 4° y un 5°	2	Paul, Joaquín
			Miércoles	Mañana	3°, 4° y 5°	un 4° y dos 5°	3	Paul, Joaquín
Esc. 1235 "Constancio C. Vigil"	Alem 2751	472-8660	Lunes	Mañana	3° y 4°	dos 5°	2	Alfonso, Nicolás
			Lunes	Tarde	3° y 4°	dos 5°	2	Alfonso, Nicolás

Lic. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaría de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

MALIA M. LLAPUK
 Geor. Gral. de Despacho
 Oficina de Cultura y Educación
 Distrito Sur Rosario

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Sudoeste

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 94 "República del Libano"	Av. Jorge Cura 2399	472-5521	Miércoles	Mañana	4° y 5°	dos 4°	2	Hoffman, Karen
			Miércoles	Tarde	1° y 2°	dos 4°	2	Hoffman, Karen
Esc. 1162 "Pedro Arias"	Rodríguez 3725	472-5540	Lunes	Mañana	4° y 5°	dos 5°	2	Migliaro, Victoria
			Lunes	Tarde	1° y 2°	dos 5°	2	Migliaro, Victoria
Esc. 1337 "Silvestre Begnis"	Nahuel Huapi 4501	472-9714	Miércoles	Tarde	2°, 3° y 4°	dos 4° y un 5°	3	Audagiori, Valeria
Esc. 6389 "Federico de la Barra"	Uriburu 2555	472-9695	Lunes	Mañana	4° y 5°	dos 5°	2	Sanhueza, Cristian
			Miércoles	Tarde	3° y 4°	dos 5°	2	Sanhueza, Cristian

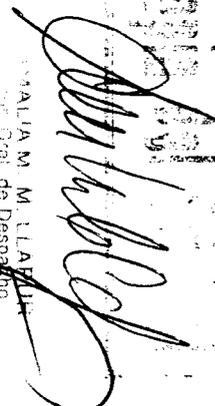
AMALIA M. M...
 Coord. Gral. de Desarrollo
 Secretaría de Cultura y Educación
 Municipalidad de Rosario

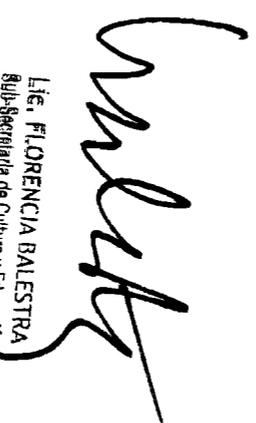
Lic. FLORENCIA BALESTR
 Sub-Secretaria de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Programa Municipal de Ajedrez en el Distrito Oeste

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario

Horarios de la implementación - Año 2010								
Institución	Dirección	TE	Día	Turno	Hs. Esc.	Grados	Hs. Cat.	Docente
Esc. 609 "Floriano Zapata"	Pte. Perón 3890	472-5523	Jueves	Mañana	4° y 5°	un 4° y un 5°	2	Paul, Joaquín
			Jueves	Tarde	1°, 2° y 3°	un 4° y dos 5°	3	Paul, Joaquín
Esc. 660 "Francisco N. Laprida"	Biedma 5204	472-5528	Miércoles	Mañana	4° y 5°	dos 5°	2	Migliaro, Victoria
			Miércoles	Tarde	1° y 2°	dos 5°	2	Migliaro, Victoria
Esc. 6018 "Victoriano Montes"	Larralde 3305	472-7593	Lunes	Mañana	3°, 4° y 5°	tres 5°	3	Larrosa, Damián
			Lunes	Tarde	1° y 2°	dos 5°	2	Larrosa, Damián


 MARIA M. LLANES
 Sub-Secretaria de Despacho
 de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


 Lic. FLORENCIA BALESTRA
 Sub-Secretaria de Cultura y Educación
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO